



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 099-2019-IIAP-P**

Iquitos, 26 JUN 2019

**VISTOS:** la Carta de fecha 19 de junio de 2019 mediante la cual del Newcastle University, suscrito por don Mark Reed Professor of Socio Technical Innovation por el cual invita al señor Dennis Del Castillo Torres, a participar en el Workshop "Enhancing evidence-based policy by developin core common outcomes and collaborations for peatland research monitoring" a realizarse del 10 al 11 de julio de 2019 en la ciudad de Bogor, Indonesia, por lo que estará ausente del 08 al 12 de julio del año en curso; el Informe N° 140-2019-IIAP-OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda la autorización de viaje en comisión de servicios a la ciudad de Bogor, Indonesia, del 08 al 12 de julio del año en curso;

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 19 de junio del 2019, don Mark Reed, Professor of Socio Technical Innovation por el cual invita al señor Dennis Del Castillo Torres, a participar en el Workshop "Enhancing evidence-based policy by developing core common outcomes and collaborations for peatland research monitoring" a realizarse del 10 al 11 de julio de 2019 en la ciudad de Bogor, Indonesia, por lo que estará ausente del 08 al 12 de julio del año en curso;

Que, resulta pertinente señalar que el señor Dennis Del Castillo Torres, formará parte del panel técnico del Work Shop "Helping to identify core common outcomes for tropical Peatlands"

Que, los gastos por concepto de transporte, alimentación y alojamiento del precitado servidor serán cubiertos íntegramente por el Newcastle University;

Estando al documento del visto y a las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración, la Unidad de Personal y de la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, el artículo 11° de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; la Ley N° 23374, que crea el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, y el Decreto Legislativo N° 1429, que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del IIAP; y en uso de las facultades conferidas por el literal g) del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del IIAP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - AUTORIZAR el viaje, en comisión de servicios, al servidor DENNIS DEL CASTILLO TORRES, para participar en el Workshop "Enhancing evidence-based policy by developing core common outcomes and collaborations for peatland research monitoring" a realizarse del 10 al 11 de julio de 2019 en la ciudad de Bogor, Indonesia, por lo que estará ausente del 08 al 12 de julio del año en curso, precisándose que no irrogará gasto alguno para el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), ni para el Tesoro Público.

**Artículo 2°.** - Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución por concepto de transporte, alimentación y alojamiento, serán asumidos íntegramente por el Newcastle University organizador del evento.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5  
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos  
E-mail: presidencia@iiap.org.pe  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERU  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°099-2019-IIAP-P**

Iquitos, **26 JUN 2019**

**Artículo 3°.** - La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 4°.** - El servidor mencionado en el artículo 1°, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la culminación del viaje deberá presentar al Titular y Gerente General del IIAP, un informe detallado sobre su viaje, describiendo las acciones realizadas, resultados logrados y adjuntando los documentos obtenidos.

**Artículo 5°.** - Encárguese a la Dirección de BIOINFO, la publicación de esta Resolución, en la Página Web institucional.

**Artículo 6°.** - **NOTIFICAR** la presente Resolución al señor Dennis Del Castillo Torres, y al responsable del Legajo de la Unidad de Personal, para su archivo.

Regístrese, y comuníquese



  
**PABLO ELOY PUERTAS MELÉNDEZ**  
Presidente del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5  
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos  
E-mail: [presidencia@iiap.org.pe](mailto:presidencia@iiap.org.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERU  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**